



# PROPIUESTA CONVENIO-ACUERDO 2013-2016

Aunque no creemos que la exigencia que se nos ha planteado por el equipo de gobierno de alcanzar un acuerdo global sea la manera más eficaz para lograr una solución a la conflictividad actual que vivimos en el Ayuntamiento de Majadahonda, para evitar excusas que sirvan para no dar soluciones, hemos accedido a presentar una propuesta global de Convenio - Acuerdo para el periodo 2013-2016.

Os presentamos, por tanto, el documento por Capítulos que hemos elaborado para el periodo 2013-2016 y que tendría que sustituir al Convenio actual que tiene una vigencia, al menos, hasta julio de 2013.

Hemos intentado elaborar unas propuestas que diesen un equilibrio a los recortes que por la vía del Decreto hemos venido padeciendo en nuestras condiciones de trabajo, siendo igualmente conscientes de la poca garantía de continuidad que puede tener un acuerdo de larga duración en un modelo de relaciones laborales, como el actual, que constantemente se ve intervenido con Decretos del Gobierno del Estado que suspenden contenidos de los acuerdos alcanzados mediante negociación colectiva.

No obstante a todo ello y como decíamos al principio, con el objetivo fundamental de evitar excusas en dar una solución al problema real que tenemos hoy y que afecta a la salud de los empleados/as municipales, os enviaos el refreído documento de Acuerdo - Convenio para el período 2013-2016, para que durante esta semana valoréis su contenido y nos hagáis llegar vuestras consideraciones y propuestas.

Reafirmar, por último, que la presentación de estas propuestas ni condiciona ni cambia nuestra prioridad en dar una adecuación inmediata a lo establecido por el Decreto de Alcaldía, por el que se limita el derecho a la salud de los empleados/as municipales. Por ello continuaremos con nuestras actuaciones para lograr una mejora en las prestaciones en caso de Baja por Incapacidad Temporal, ya sea esta derivada de enfermedad o accidente laboral.